



Universidad Nacional de Córdoba
1983/2023 - 40 AÑOS DE DEMOCRACIA

Resolución Decanal

Número:

Referencia: Designación Profesor Tapia Kwiecien

VISTO:

La licencia médica tramitada por la Profesora Ivana Alochis;

Y CONSIDERANDO:

Que La Profesora Alochis es la Profesora Titular de la Cátedra Lexicología, Lexicografía Españolas y Principios de Contrastividad –Sección Español- y Profesora Adjunta a cargo de la Cátedra “A” de Lengua Castellana –asignatura común-;

Que es necesario que las Cátedras desarrollen las actividades programadas para el presente ciclo lectivo;

Que de la reglamentación vigente se desprende que el Profesor Martín Tapia Kwiecien cumple los requisitos para desempeñar dichas funciones;

Por ello,

LA DECANA DE LA FACULTAD DE LENGUAS

Ad referéndum del Honorable Consejo Directivo

RESUELVE:

Art. 1°.- Designar con carácter interino a la Profesor Martín TAPIA KWIECIEN (Leg. 45370) en 1 (un) cargo de Profesor Titular D.SE. (102) en Lexicología, Lexicografía Españolas y Principios de Contrastividad –Sección Español- desde el 1 de abril de 2023 y hasta el 31 de agosto de 2023, o hasta tanto la Profesora Ivana Alochis se reincorpore a sus tareas docentes.

Art. 2°.- Encomendar, como carga anexa al cargo designado en el Art. 1°, la coordinación de la Cátedra “A” de Lengua Castellana I –asignatura común-.

Art. 3°.- Conceder licencia sin goce de haberes en un cargo de Profesor Asistente D.S. (115) en la Cátedra Lexicología, Lexicografía Españolas y Principios de Contrastividad –Sección Español- al Profesor Martín TAPIA KWIECIEN (Leg. 45370) por el Art. 49°, Ap II inc.a) del Convenio Colectivo de Trabajo Para los Docentes de la Universidad Nacional de Córdoba desde el 1 de abril y hasta el 31 de agosto de 2023 por generar incompatibilidad con la designación del Art. 1.

Art. 4°.- Comunicar y dar forma.-